Los indígenas letrados del Nuevo Reino de Granada frente a la monarquía española en la segunda mitad del siglo XVI: los casos de Gonzalo de Huesca, Alonso de Silva, Diego de Torre y Francisco de Ubaque

Jorge Augusto Gamboa M. Instituto Colombiano de Antropología e Historia Santa Marta, Museo del Oro Tairona, 28 de septiembre de 2018

[Nota: este texto fue escrito para ser leído. Por lo tanto, no tiene referencias documentales ni bibliográficas y conserva el tono oral de la conferencia ofrecida en el marco del seminario *Trayectorias interculturales:* sobre intelectuales y líderes indígenas, donde fue presentado.]

Quiero empezar diciendo que el título de esta conferencia no me gusta mucho. Mi intención es, evidentemente, hablar de los cuatro personajes que se mencionan en él, pero en realidad quisiera plantear algunos temas mucho más importantes que trascienden el simple afán biográfico. No quiero que se considere que solamente voy a proporcionar datos sobre cuatro personas que fueron excepcionales en el siglo XVI, sino que voy a tratar de enmarcarlos dentro de unos procesos más amplios que pasaré a detallar a continuación. De lo que quiero hablar en estos minutos es de la forma en que algunos miembros de los sectores dirigentes de las sociedades indígenas que poblaron lo que hoy en día es el altiplano cundiboyacense, en el centro de la zona montañosa de la actual República de Colombia, se apropiaron del saber, sobre todo de la escritura, para promover sus intereses y los de sus comunidades. Esto significó una participación política de estos personajes, teniendo en cuenta que en la época los grupos que hoy llamaríamos dominados o subalternos, sí podían participar en la lucha política, es decir, influir en las grandes decisiones que se tomaban en los centros de poder, aunque de un modo diferente al que estamos acostumbrados hoy en día. La escritura era fundamental en este proceso. Los humildes vasallos de la corona castellana podían elevar peticiones, quejas, memoriales, y el rey estaba en la obligación de escucharlos y de solucionar sus demandas, si estas resultaban siendo justas. El rey era ante todo un símbolo de la justicia, de la protección de los débiles, llamados técnicamente "miserables", es decir, el monarca era un gran poder misericordioso que debía actuar en consecuencia. Si la corona incumplía con este deber, estaba incumpliendo el gran pacto sobre el cual se fundamentaba su legitimidad. Un rey que no protegiera a sus vasallos más débiles, era considerado un tirano y no era digno de ser obedecido y homenajeado. De ahí que la corona se preocupara por mantener esta imagen, como un padre protector, que llegó a ser muy poderosa, sobre todo entre la población indígena de los reinos bajo su dominio en las Américas.

Me voy a detener entonces en los cuatro casos que he escogido y voy a explicar por qué han sido seleccionados. Ya mencioné que el primer criterio es su pertenencia a los grupos dominantes de la sociedad, a la llamada nobleza indígena. Todos ellos eran "indios principales" como se les conocía en la época. En

segundo lugar, fueron personas que aprendieron a leer y escribir. Eran entonces también "indios letrados" (entre comillas) que adquirieron estos conocimientos por su propia iniciativa, en escuelas que las comunidades religiosas destinaron a tal fin, o con maestros privados. Y, en tercer lugar, los tres utilizaron sus conocimientos para adelantar gestiones ante los tribunales reales, que eran las máximas instancias de gobierno en los reinos de las Indias. Sus peticiones llegaron incluso a cruzar el océano y fueron conocidas por el Consejo de Indias y por los mismísimos reyes de la época, don Carlos V y don Felipe II. Sobre todo este último fue un soberano que se destacó por atender en persona muchas de las peticiones de sus vasallos y llegó a tener una audiencia con uno de los protagonistas de esta charla, el cacique de Turmequé, don Diego de Torre.

La charla estará dividida en tres momentos, que corresponden también, más o menos en orden cronológico, a los tres temas más importantes o aspectos que quiero desarrollar. En primer lugar, voy a detenerme en los primeros años de la conquista, más o menos entre 1536 y 1550, que es cuando llegan los europeos al altiplano cundiboyacense. Es el momento de los primeros contactos y de la guerra de sometimiento. En medio de este proceso destacaré al primer personaje, don Gonzalo de Huesca. El segundo momento a tratar cubre una segunda etapa, que es la consolidación de la sociedad colonial a través del régimen de la encomienda Es decir, es el fin de la guerra de sometimiento y la organización de las relaciones de sometimiento de los pueblos indígenas a la corona castellana, usando como principal institución de extracción de excedentes el sistema de la encomienda. Es un periodo que va más o menos desde 1550 hasta finales de la década de 1570. Durante estos años destaco las figuras de don Alonso de Silva, cacique mestizo del pueblo de Tibasosa, en la Provincia de Santafé y don Diego de Torre, también cacique mestizo, del pueblo de Turmequé, en la Provincia de Tunja. Luego pasaré al tercer momento que pienso tratar, que va desde la década de 1580 hasta comienzos del siglo XVII y he llamado el periodo de hispanización. Es un momento en que los pueblos indígenas, o mejor, sus autoridades y sectores dirigentes, adoptan o empiezan a incorporar con mucha fuerza y entusiasmo las costumbres españolas. Eso se nota en la lengua, en la religión, en su vestuario y en sus hábitos en general. De esta tercera etapa destacaré la figura del cacique don Francisco de Ubaque, que contrasta fuertemente con su tío, el cacique anterior del mismo pueblo de la provincia de Santafé, que se aferraba a sus costumbres tradicionales, en las décadas anteriores.

Los años de la conquista

El primer indígena, miembro de las comunidades que habitaron en los alrededores de lo que actualmente es la ciudad de Bogotá, que aprendió a leer y escribir, del que tengamos noticia, incluso el primero en todo el territorio de la actual Colombia, fue un muchacho que tenía unos doce años cuando llegaron los

conquistadores de Gonzalo Jiménez de Quesada a su tierra de Guatavita, hacia 1537. Sabemos que era sobrino del cacique y que durante los primeros meses de la llegada de los europeos, este cacique se lo entregó al jefe de los conquistadores como señal de buena voluntad y de que quería establecer una alianza con los recién llegados. Fue un buen trato para ambas partes. Los españoles consiguieron de este modo un valioso auxiliar, que aprendió rápidamente la lengua castellana y les sirvió de intérprete, de guía por el territorio y de intermediario en muchas ocasiones. El cacique de Guatavita y su gente, lograron también de este modo aliarse con los extranjeros, comunicarse con ellos y proseguir con la guerra que tenían con grupos vecinos con la ayuda de los conquistadores y otros aliados.

El muchacho fue bautizado por alguno de los frailes que acompañaban la hueste de conquistadores y se le puso Gonzalo. Es evidente que Quesada debió ser su padrino y también le puso al muchacho su propio nombre. Hasta el momento no he logrado establecer cuál era el nombre original de Gonzalo, en su propia lengua. Tampoco he podido establecer por qué tomó el apellido "de Huesca". Huesca es una ciudad del reino de Aragón en la Península Ibérica, pero dudo que haya alguna relación con este lugar. Creo más probable, pero de todos modos no me atrevería a afirmarlo de manera contundente, que sea una deformación de la palabra Suesca, un pueblo indígena, probablemente sujeto al cacicazgo de Guatavita, a unos 20 kilómetros al norte de este sitio. Es posible que el muchacho haya nacido allá, pero todo está dentro del terreno de las conjeturas. El conquistador Quesada tuvo algunas tierras en Suesca, donde pasó los años finales de su vida y un texto hoy desaparecido que escribió sobre la conquista del Nuevo Reino de Granada, se dice que se titulaba "Los tres ratos de Suesca".

En fin, lo importante es que el indio don Gonzalo de Huesca (o Suesca), estuvo presente y fue testigo de los hechos más importantes de la conquista del altiplano cundiboyacense, acompañando a los conquistadores para todas partes. Durante dos o tres años fue paje de Quesada y le sirvió fielmente. Durante la guerra contra el cacique de Bogotá fue testigo de todos los acontecimientos. Vio la forma en que el cacique viejo fue atacado en su cercado y logró huir para morir escondido en los montes sin que lo supieran los conquistadores, que se enteraron después porque un nuevo cacique asumió el poder en ese cacicazgo. Don Gonzalo participó en las conversaciones con este nuevo cacique, llamado Sagipa, enemigo tradicional de su propio pueblo, pero se hizo amigo de él, según su propio testimonio, durante el tiempo en que trató la paz con los españoles e hicieron una alianza para atacar a otros grupos como los panches de la vertiente del río Magdalena. Luego, Sagipa, el cacique de Bogotá terminó siendo asesinado por los españoles que lo acusaron de traición y lo torturaron para que confesara dónde estaba el tesoro con el que se había enterrado a su tío, el cacique viejo.

¿Cómo sabemos todo esto? Bueno, porque Gonzalo tuvo la oportunidad de viajar a España en 1539 con su amo, Jiménez de Quesada, cuando el conquistador se dirigió a la corte para gestionar la creación del Nuevo Reino de Granada y otros asuntos. Fue por lo tanto el primer indígena del Nuevo Reino de Granada que cruzó el Atlántico y conoció España. Allá fue donde aprendió a leer y escribir, mientras seguía trabajando como sirviente de Quesada. Y como Quesada tuvo que responder por sus actos en el marco de un proceso judicial, pidió que su paje de origen nativo fuera llamado como testigo a rendir su declaración. Es gracias a ese interesante documento, donde don Gonzalo en 1546 rinde testimonio ante el Consejo de Indias en Madrid, que hemos sabido de su existencia y de su importancia en este proceso. En ese documento dejó estampada su firma, que es la muestra de escritura más antigua elaborada por un indígena de la región de la que tenemos conocimiento hasta el momento.

Don Gonzalo debió dedicarse a estudiar mucho durante su estadía en España y en 1547, cuando tendría unos 22 años, pidió licencia para regresar a su tierra, mientras su amo todavía permanecía en España. Ignoro las razones para este regreso, pero lo cierto es que llegó a Cartagena y allá se quedó un tiempo, trabajando como sirviente del licenciado Miguel Díez de Armendáriz, un funcionario muy importante que había enviado la corona con la misión de poner orden en las provincias del Nuevo Reino de Granada recién conquistadas, aplicando las Leyes Nuevas que regulaban las actividades de los conquistadores y encomenderos, y estableciendo el tribunal de la Real Audiencia en la ciudad de Santafé, que convertiría a esta ciudad en la capital del reino recién creado. Armendáriz era también juez de residencia de todos los gobernadores que habían actuado en la región hasta el momento sin mucho control y se demoró un tiempo en la costa, en Cartagena, antes de seguir su viaje hacia el interior. Durante ese tiempo contrató a Gonzalo y pudo conocerlo con algo de detalle.

Pero esto en realidad no fue bueno para don Gonzalo. Es importante entender que por aquellos años se veía con mucha preocupación que los indígenas de las clases dominantes de las Indias recién conquistadas adquirieran conocimientos especializados. La idea es que debían ser evangelizados, debían aprender la religión católica y una alfabetización muy básica, o sea, lo que llamaban las primeras letras. Pero no se podía pasar de ahí. Cuando ya aprendían algo más que leer y escribir, como gramática, retórica, teología, derecho y, sobre todo, cuando aprendían latín, se volvían seres peligrosos. Sabían demasiado. Sobre todo podían acceder a unos saberes especializados en leyes y teología que les permitía cuestionar a las autoridades, litigar en los tribunales, en una palabra: luchar por sus derechos. Es algo paradójico, pero las leyes que protegían a los indígenas, como las Leyes Nuevas de 1542, no debían ser demasiado conocidas por ellos. Solo por los letrados españoles. Sin embargo, tarde o temprano ese conocimiento se difundió y muchos empezaron a apropiarse de ellas y a ganar litigios en tribunales. E incluso mucho más que eso.

Algunos caciques o jefes tradicionales de las Islas Antillas, donde el impacto de la Conquista había sido particularmente brutal, llegaron a rebelarse contra las autoridades, alegando el incumplimiento de las mismas normas impuestas por los colonizadores. Fueron rebeliones que no iban completamente en contra del dominio castellano y aceptaban al rey, pero que exigían el cumplimiento de las leyes y el respeto de los derechos que los mismos reyes les habían otorgado. Una de estas rebeliones, que se hizo famosa en todo el mar Caribe, fue la del cacique Enriquillo de la isla Española, que se dio hacia 1532 y conmocionó toda la región. Al final Enriquillo hizo un trato con los españoles, recibió algunas prebendas y pudo vivir en paz, aceptando el dominio colonial y la evangelización. Pero su rebelión dejó una honda huella, porque el juez Miguel Díez de Armendáriz apenas conoció a don Gonzalo, temió que pudiera ser un segundo Enriquillo. Ya habían pasado más de diez años de esos hechos, pero decidió tomar precauciones para que este joven indio de Guatavita no siguiera por el mismo camino. Además, en ese preciso momento, llegaron noticias a Cartagena de que el cacique de Guatavita, tío de Gonzalo, estaba levantado en armas. No era prudente que su sobrino continuara el viaje hacia el interior del reino.

Así fue como don Gonzalo de Huesca fue devuelto a España y poco tiempo después lo encontramos intentando regresar, pidiendo licencia para volver a su tierra. Ahí se pierde su rastro. He buscado en varios archivos alguna pista pero hasta el momento no sé si logró regresar al Nuevo Reino o acabó sus días en España, como sucedió con muchos otros miembros de las noblezas indígenas de las Américas que terminaron exiliados en la Península. Como miembros de las noblezas nativas, sus prerrogativas fueron respetadas y se les dio el trato que correspondía. Pero a la vez eran considerados peligrosos porque podían reclamar el derecho a gobernar sus pueblos, usando incluso los instrumentos del derecho castellano. Por eso también eran peligrosos si su educación sobrepasaba el mínimo deseable. Don Gonzalo nunca estudió en una universidad o colegio que impartiera estudios superiores. Pero fue un autodidacta que a pesar de ser aliado de los castellanos y muy fiel a su amo Quesada, tuvo que pagar el precio del exilio por saber demasiado.

La encomienda

El segundo momento que quiero abordar ahora es cuando se consolida el régimen de la encomienda, precisamente a raíz del establecimiento de la Real Audiencia de Santafé y las gestiones que hizo el licenciado Armendáriz, el que devolvió a España a don Gonzalo. Desde la fundación de las primeras ciudades en el territorio, que fueron Santafé y Tunja, los conquistadores fueron premiados por sus servicios recibiendo grupos indígenas en encomienda, por lo general cacicazgos enteros. Esto significaba que esos grupos eran considerados ahora vasallos de la corona que se el encargaban a un particular, un

exconquistador, para que trabajaran para él y le entregaran tributos, a cambio de la evangelización, de volverlos cristianos, construir una iglesia y mantener al cura. El encomendero vivía entonces de estos tributos y servicios personales, y su obligación era hispanizar a los indios en todo sentido, sobre todo en el aspecto de la religión, por medios pacíficos y sin cometer ningún abuso o "mal tratamiento", como se decía en las leyes. Pero rara vez se cumplía con estos compromisos. La violencia era un componente muy frecuente de las relaciones entre unos y otros. Los encomenderos solían hacer trabajar a los indios en exceso, tratando de sacarles el máximo excedente posible y estos, obviamente, no lo hacían de buena gana. Por lo tanto tenían que amenazarlos con fuertes castigos si no obedecían. Además, las autoridades tradicionales indígenas eran usadas para facilitar esta labor. Eran unos intermediarios útiles, pero incómodos. Los caciques eran bien tratados, casi siempre, por los encomenderos y podían volverse sus aliados en la explotación de sus propios pueblos. Pero en ocasiones los caciques no eran tan dóciles y tenían que cumplir también con la labor de defender a su gente de los abusos. Era una posición bastante ambigua, pero si la sabían manejar, podía llegar a ser beneficiosa para sus intereses personales. Era un mundo muy complejo, que no podemos ver en blanco y negro. Los encomenderos tenían sus intereses, los curas tenían otros intereses, los caciques y nobles indígenas también, y finalmente las comunidades. Unos y otros se aliaban o se enfrentaban de acuerdo a sus intereses y las circunstancias.

En medio de este complejo panorama es que aparecen los otros dos personajes de los que quiero hablarles. Ambos tienen bastante en común y terminaron incluso luchando juntos por sus intereses a mediados de la década de 1570. Alonso y Diego fueron hijos naturales de dos conquistadores convertidos luego en encomenderos, que tomaron como amantes o concubinas a las hermanas del cacique del pueblo que recibieron en encomienda. Tal vez esto fue el fruto de una costumbre tradicional, así como la entrega del joven Gonzalo a Jiménez de Quesada, con el fin de establecer una alianza de parentesco con los españoles, ahora convertidos en amos. Ambos fueron criados en el ambiente de sus padres, es decir, recibieron la educación de un blanco pobre español, en las ciudades de Tunja y Santafé. Eso significa que aprendieron a leer y escribir, y eso más tarde les serviría para ganarse la vida. Su destino hubiera sido el de convertirse en artesanos o manejar algunos de los bienes de sus padres, como hijos bastardos, ocupando un lugar subordinado en la familia, pero sin recibir nada de la herencia paterna. Sin embargo, tenían algo especial y es que por ser hijos de la hermana del cacique de sus respectivos pueblos, tenían derecho a heredar el cacicazgo al morir sus tíos. Y así fue. Pero existía un problema, que era el estigma que pesaba sobre los mestizos. En ese entonces ya se había popularizado la idea de que la población mestiza era una población problemática, de gentes que no era fácil gobernar, y que solían ser delincuentes, borrachos, vagabundos y prostitutas. Por lo tanto, la corona había prohibido que vivieran en los pueblos de indios y así se evitaba que sus malas costumbres contaminaran a los nativos. Si no podían vivir entre los indios, ¿podrían ser caciques de esos pueblos? Las comunidades de Tibasosa y Turmequé se dirigieron ante las autoridades de la Real Audiencia para consultar esto y la respuesta fue positiva, por parte del presidente del momento, don Andrés Díaz Venero de Leyva.

Los indígenas de ambos lugares lograron que Diego y Alonso fueran reconocidos como caciques en el año de 1571, a pesar de ser mestizos. Los argumentos que dieron para preferirlos sobre otros posibles candidatos que podrían tener incluso el mismo derecho a la sucesión fueron muy interesantes. Necesitaban a alguien que supiera moverse en los dos mundos, que entendiera las costumbres nativas y las costumbres españolas. Y lo más importante: que fueran letrados y pudieran representar a sus pueblos ante los tribunales. Recordemos que en los tribunales es donde se hacía la política en la época. Más o menos como sucede ahora cuando se gana una tutela o las cortes toman medidas de obligatorio cumplimiento que protegen ciertos derechos, incluso por encima de la voluntad de las otras ramas del poder, como el ejecutivo o el senado. En aquel entonces eran los jueces, literalmente, los que trazaban las políticas, así que era fundamental que los caciques supieran derecho y conocieran los procedimientos legales a la perfección. En particular don Alonso de Silva, ahora cacique de Tibasosa, cumplía esta condición a la perfección. Gracias a su esfuerzo y talento había logrado ocupar un cargo de escribano en la Real Audiencia, lo cual era un gran logro para un mestizo de la época, y hacía que conociera muy bien el funcionamiento interno del alto tribunal. Era el cacique perfecto para la defensa de los derechos de su pueblo. Por su parte, don Diego de Torre cacique de Turmequé, no tenía tanta experiencia, pero podía aprender de su amigo Alonso. De este modo ambos empezaron a ejercer su oficio y fueron reconocidos como caciques. Se les construyó una vivienda especial en sus pueblos, llamada cercado, que era la que tradicionalmente ocupaban los caciques y empezaron a recibir tributos y obediencia de sus sujetos. Pero la situación cambió para los dos unos pocos años después. En 1574, cuando llevaban tres años ejerciendo su autoridad, las continuas quejas que presentaban contra sus encomenderos por abusos y malos tratos, llevó a que ellos, a su vez, intentaran quitarles el cacicazgo, demandándolos por varios delitos, entre ellos, la idolatría. Además, alegaron que no debía ser permitido que los mestizos fueran caciques por el mal ejemplo que podrían dar.

El pleito se convirtió en uno de los escándalos más sonados de la época. En el caso de Turmequé, el encomendero del momento era hermano medio del cacique don Diego, lo que derivó en una pelea familiar también. Pero lo importante es que se alinearon todos los encomenderos en contra de los dos caciques mestizos, quienes solamente gozaban del apoyo de sus comunidades y de algunos sectores de la sociedad que defendían la autoridad de la corona. Es decir, curiosamente los caciques defendían en última instancia a la corona, frente a los intereses de los conquistadores que no querían respetar su autoridad y sus leyes. La correlación de fuerzas estaba claramente en su contra y los nuevos miembros de la Audiencia se alinearon

con los intereses de los encomenderos y le quitaron el cacicazgo a ambos personajes. Además, terminaron acusándolos incluso de traición a la corona y de querer organizar una rebelión. Alonso y Diego decidieron viajar a España y llevar su caso directamente ante la corona. Pero como el viaje era complicado y costoso, decidieron que Alonso se quedaría y viajaría Diego solamente. Esta historia es larga y llena de aventuras, pero no tengo tiempo para desarrollarla ni es ese mi objetivo, así que contaré solamente lo más importante para el tema que nos convoca. Diego viajó a España y tuvo la mala fortuna de que una tormenta hizo naufragar su barco cerca de la Isla de Santo Domingo. Afortunadamente se salvó, pero tuvo que esperar mucho tiempo, tres años, para continuar su viaje. En esos tres años en Santo Domingo se dedicó a estudiar las obras de Bartolomé de las Casas y a estudiar leyes. De manera que se volvió peligroso también, en el sentido ya mencionado en el caso anterior. En 1577 pudo continuar el viaje y llegó a España. Allá vivió unos años, logró entrevistarse con el rey y plantear su caso. Pero no logró recuperar el cacicazgo. De hecho, el Consejo de Indias expidió cédulas reales donde adoptó como política general en todos sus territorios que no fueran caciques los mestizos. En esa medida su gestión fue un fracaso. Pero logró regresar al Nuevo Reino y demostrar que no era un traidor a la corona y que se implantaran muchas medidas de protección frente a la población indígena. En esa medida fue todo un éxito. Sus escritos se han hecho famosos, y también sus dibujos, porque se conocen algunos dibujos con los que acompañaba sus peticiones al rey. De algún modo nos recuerda este personaje a otro mestizo famoso, don Guamán Poma de Ayala, del Perú, que es mucho más conocido y realizó unos dibujos que se han vuelto muy populares.

Don Diego hizo dos viajes a España. Perdió su cacicazgo, pero logró una serie de reformas legales que beneficiaron a la población indígena de la región. Al final no se le permitió volver y le pasó lo mismo que a don Gonzalo. La corona le dio una renta y un trabajo en las caballerizas reales. En Madrid se casó y tuvo hijos, pero sabemos que, desgraciadamente, todos murieron muy pequeños. El cacique de Turmequé murió en 1590, cuando tenía 40 años y fue enterrado en una iglesia madrileña. Unos veinte años después, su viuda, que nunca se volvió a casar y vio morir a sus pequeños hijos, presentó una queja ante el rey porque no le habían pagado la pensión que le asignaron. Esa pensión se la dejó como dote a una sobrina, que también tuvo que poner quejas y demandas para que se le reconociera. Don Alonso de Silva, por su parte, regresó a su trabajo de escribano en la Real Audiencia de Santafé. Recordemos que él se había quedado en el reino, esperando las gestiones de Diego y en su trabajo como funcionario sabemos que siguió asesorando durante mucho tiempo a los caciques e indios de la región que acudían ante los tribunales reales. En esa medida, aunque fue despojado de su cacicazgo, siguió participando activamente en cuestiones políticas, defendiendo los intereses de la población nativa. Su rastro se pierde a finales del siglo XVI y no sabemos más de él porque ha sido un personaje poco estudiado por los especialistas. Pero bien valdría que alguien se interesara en él, ya que su vida y su labor, aunque menos ruidosa que la de Diego, fue muy importante.

La hispanización

A partir de la década de 1570 y sobre todo en los años finales del siglo XVI se presentó un proceso muy acelerado de adopción de costumbres europeas por parte de los indígenas, en particular por parte de los grupos dirigentes, los caciques y capitanes, o indios principales, como eran conocidos hasta el momento. En los años anteriores era más bien raro encontrar un cacique hispanizado, pero se fueron volviendo más comunes a medida que nos acercábamos al final de siglo. Eso nos conduce al tercer momento y al último personaje al que quiero hacer referencia en esta conferencia. Los caciques anteriores fueron más una excepción que una regla. En cambio, a partir de 1575 más o menos, la mayor parte de los indios principales, los jefes y sus familias, iniciaron un proceso de hispanización que se manifestó en la adopción de la religión católica de un modo muy fervoroso, patrocinando la construcción de iglesias, la presencia de curas, las celebraciones de todo tipo, así como en el aprendizaje de la lengua castellana, a leer y escribir, la compra de vestuario europeo, de casas en las ciudades y otros elementos que mostraban públicamente su aceptación y admiración por la cultura de los colonizadores.

El cacicazgo de Ubaque había sido uno de los más grandes y poderosos en tiempos prehispánicos. Se ubicaba unos 50 kilómetros al suroriente de Bogotá, en la vertiente hacia los llanos orientales. En la década de 1560 el cacique viejo del lugar se hizo famoso por aferrarse a sus costumbres tradicionales, lo que le valió incluso meterse en problemas con la justicia en varias ocasiones. Hacia 1563, por ejemplo, fue acusado de idolatrías durante una visita realizada por el oidor Valcárcel. En esa ocasión se le decomisó un gran felino, un jaguar probablemente, que tenía como mascota, pero más que mascota era porque se decía que representaba a un dios al cual se le hacían sacrificios, llamado Bochica. El animal terminó siendo devuelto al cacique al cabo de unos meses, cuando lo soltaron de la prisión donde había sido conducido. Pero un año después, en la Navidad de 1564 sucedió otro hecho mucho más escandaloso. El cacique organizó una gran fiesta, que se decía era una celebración de sus exequias por anticipado, a la cual invitó a miles de personas de todos los pueblos de la región. Fueron muchos jefes indígenas de Santafé y Tunja, que se dieron cita en el lugar y cantaron y bailaron durante varios días. En la imagen verán ustedes esta pieza de orfebrería que se conoce como la "Balsa muisca", pero que en realidad representa una especie de desfile o ceremonia en que van llevando un cacique en andas, con máscaras, pendones, instrumentos musicales, etc. Lo escandaloso fue que su propio encomendero le ayudó a organizar todo, tal vez por amistad con el cacique o por no generar conflictos con sus sujetos. La real audiencia de Santafé al enterarse de esto envió un juez que detuvo estas fiestas, decomisó y destruyó todos los ídolos y ornamentos, puso preso al cacique y a otra gran cantidad de indios participantes y hasta se atrevió a procesar al encomendero. Los documentos de este proceso han

proporcionado a los especialistas una rica fuente de datos sobre ceremonias religiosas prehispánicas que se seguían practicando casi treinta años después de la conquista.

Sin embargo, unos veinte años después, en 1584, la actitud de los caciques de Ubaque había cambiado radicalmente. La siguiente generación abandonó por completo, o por lo menos así lo pregonaban, las costumbres prehispánicas por considerarlas erróneas e idolátricas. El sobrino del cacique viejo de Ubaque fue un hombre llamado don Francisco, que trató de demostrar a toda costa su lealtad con los valores cristianos y españoles. Sabemos que por lo menos desde 1574, el mismo año en que el cacique de Turmequé iniciaba su primer viaje a España, se dedicaba a comprar ropa y vino de Castilla, que eran mercancías de consumo de los blancos de la clase alta, muy costosas. Tenía su casa en la capital del reino, Santafé, y sabía leer y escribir, porque se han encontrado muchos documentos notariales firmados por él, en los cuales realiza diversas transacciones. Es probable que haya sido el primer cacique plenamente indígena de la Provincia de Santafé que aprendió a leer y escribir y adoptó con mucho entusiasmo el cristianismo y las costumbres europeas. Lo digo porque don Diego y don Alonso eran mestizos y fueron criados en casa de sus padres españoles. Pero don Francisco, hasta donde sabemos, fue criado en su entorno materno tradicional.

Pocos años después, una curiosa petición llegó al Consejo de Indias, firmada por don Francisco. Gracias a este documento, que data de 1584 sabemos más cosas significativas de este personaje. Era una petición para que se le permitiera a su hijo heredar el cacicazgo. Esto iba en franca contradicción con las costumbres tradicionales de la región de sucesión matrilineal, según la cual, los herederos de los cacicazgos eran los sobrinos, hijos de la hermana mayor de los jefes. Don Francisco pretendía que se le permitiera cambiar esta costumbre, o que se hiciera una excepción en su caso y basaba su petición en el argumento de que él ya era cristiano y había estudiado gramática, retórica y otras materias. No veía lógico que se siguiera con la costumbre tradicional, que además se prestaba para que se hicieran ceremonias idolátricas, siendo que él era un cristiano muy ferviente. No quería que su sobrino heredara el mando, sino su propio hijo. Con esto, se borraría de las mentes de sus sujetos la memoria de esta costumbre que él consideraba aberrante y fruto de la ignorancia de sus antepasados. Así manifestaba su lealtad a la corona y se afianzaba en el poder, con el apoyo de las instituciones castellanas.

Pero curiosamente la Real Audiencia no se manifestó muy a favor de esta petición y cuando se le preguntó su opinión, aconsejó a la corona que no le hicieran caso. La costumbre de sucesión matrilineal de tíos a sobrinos podía ser considerada un poco bárbara e idolátrica, pero no iba en contra de ningún precepto importante del catolicismo y las cédulas reales tampoco se oponían a esto. Incluso recomendaban respetar estas costumbres para evitar problemas con los nativos y facilitar su gobierno. La Audiencia recomendó

entonces que se siguiera con la sucesión matrilineal porque eso podría causar descontento entre la población indígena y no era prudente alborotar demasiado el avispero. De este modo, la respuesta que se le dio a don Francisco fue finalmente negativa, por parte del Consejo de Indias, y su hijo no pudo ser heredero del cacicazgo. Luego perdemos la pista de estos personajes, pero para lo que nos compete, es suficiente con saber que ya había toda una generación de jefes indígenas letrados que se alejaban del derecho tradicional indígena y que usaban el derecho castellano para afianzar su poder y luchar no solo por los intereses de sus pueblos, sino también por sus propios intereses particulares. Esta generación de caciques nuevos se hizo rica, compró tierras y casas, adoptó todos los hábitos de consumo castellanos y se consolidó como una clase dirigente y poderosa frente a sus propias comunidades. Y todo gracias al papel de intermediarios que ocupaban entre el mundo indígena y el mundo de los colonizadores castellanos.

Concluyo esta charla señalando entonces que durante las tres fases mencionadas y los personajes que he descrito, se puede apreciar la forma en que las élites indígenas de las provincias de Tunja y Santafé se apropiaron de las letras, del conocimiento, y lo aplicaron para defender los intereses de sus comunidades y de ellos como particulares. Supieron aprovechar de este modo las oportunidades de participación política que el sistema monárquico brindaba a sus vasallos, a través de la lucha en los tribunales para obtener justicia. Y es exactamente eso, la justicia, lo que se buscaba en la época obtener de la corona. El rey era el símbolo de esto. Así logró ganarse la lealtad de sus vasallos indígenas, que poco a poco se volvieron los mayores defensores de la monarquía, o de lo que ellos interpretaban como la justicia real. Una oportunidad para que se castigara a los que los maltrataban, explotaban y ofendían, a cambio de obediencia, tributo y lealtad. Era el famoso pacto colonial o simplemente el pacto que todos los reves del antiguo régimen hacían con su pueblo: justicia a cambio de tributos y obediencia. Si el trato no se cumplía, era una tiranía. Pero los mismos jefes indígenas sufrieron las consecuencias de esto y terminaron perdiendo poder ante la corona española, porque sus propias comunidades, sus propios sujetos sobre los cuales ejercían antiguamente un poder absoluto, podían ahora acudir ante los tribunales del rey de España a acusar los excesos de los caciques. Al final, todo este proceso favoreció y consolidó el sistema monárquico de gobierno, dando participación a los indígenas, dándoles acceso a la justicia. Una reflexión que sigue vigente hoy en día y que seguramente será desarrollada en las siguientes conferencias que se presentan en este seminario. Muchas gracias por su atención.